Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

COMITÉ DE EVALUACION DE SOBRES

Encarnación, 29 de mayo de 2019

DICTAMEN Nº 23/2019

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 PARA LA ADQUISICION DE BOLSAS PARA RECOLECCION DE BASURA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D. N° 356.109** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por las siguientes empresas y que forman parte de la presente acta:

1 – EMPRESA INPLAST S.A: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el precio unitario ofertado de Gs. 1.300 (mil trescientos guaraníes). ----------

2 – EMPRESA PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICO S.A: Acompañando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el precio unitario ofertado de Gs. 1.609 (mil seiscientos nueve guaraníes). ----------

A) CUADRO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

EMPRESAS OFERENTES		EMPRESA INPLAST S.A.	EMPRESA PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICO
Nº	Documentos Presentados		
1	Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC*	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*	CUMPLE	CUMPLE
9	Balance de los últimos tres años: 2015, 2016, 2017	CUMPLE	CUMPLE
10	Copia de contrato que acrediten los tres últimos años	CUMPLE	CUMPLE
11	Muestras*	CUMPLE	CUMPLE

Gonzalo Miño A
Gonzalo Manuel Miño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Publica y Servicios
Municipalidad de Encarnación

B) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						EMPRESA INPLAST S.A				EMPRESA PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Bolsa Amarilla, 70 micrones, medida de 90 x 110 cm, con doble impresión en un solo lado, arriba y abajo de "Municipalidad de Encarnación", en tinta color negro resistente al agua. Tamaño de la impresión: 25 x 40 cm. Presentación en fardo de 200 unidades.	Unidad	FARDO	1	INPLAST	PARAGUAYA	1.300	1.300	4P	NACIONAL	1.609	1.609
							Precio Total	1.300			Precio Total	1.609

ANALISIS DE LAS OFERTAS

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la primera oferta más baja que corresponde a la **EMPRESA INPLAST S.A.** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en el pliego de bases y condiciones, por ende, **CUMPLE** con lo solicitado. ----------

- **CAPACIDAD FINANCIERA:** la empresa ha presentado, en tiempo y forma, la totalidad de la documentación requerida, y habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la Empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, **CUMPLE** con dicha capacidad. ----------

- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones, conforme a la muestra presentada por la empresa. Por ende, **CUMPLE** con la Capacidad Técnica. -------

- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia mínima requerida, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. **Habilitación en el rubro que oferta**: la empresa se encuentra habilitada para el rubro que oferta conforme a la documentación presentada, por ende, **CUMPLE** con dicho requisito. ----------

- **CRITERIO ECONOMICO**: La oferta presentada por la empresa se encuentra dentro de lo presupuestado por la institución, por ende, **CUMPLE** con el criterio requerido. ---------

- **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:** la empresa cumple con ese criterio y el precio ofertado se encuadra dentro del precio de referencia de la convocante, por ende, **CUMPLE** con este criterio. ----------

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **ADJUDICAR** la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 PARA LA ADQUISICION DE BOLSAS PARA RECOLECCION DE BASURA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D. N° 356.109** a favor de la **EMPRESA INPLAST S.A.** por el precio unitario ofertado de Gs. 1.300 (mil trescientos guaraníes) a través **de CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO**, siendo el monto mínimo de Gs. 100.000.000 (cien millones de guaraníes) y el monto máximo de Gs. 200.000.000 (doscientos millones de guaraníes). ----------

Gonzalo Manuel Miño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan C. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Señor Gonzalo Miño Acosta, Lic. Juan Andrés Gowdak, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, Ing. Rene Miglio y la Srta. Eva Ortigoza Romero. --

Gonzalo Manuel Miño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación